



## CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

\*\*La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica\*\*.

### N°2024-041 : Programa de movilidad estudiantes visitantes - Universidad Autónoma del Estado de Quintana de Roo

|                        |   |
|------------------------|---|
| Fecha de publicación   | 23/09/2024  |
| Cierre de convocatoria | 28/11/2024  |
| Modalidad              | Presencial  |
| Objetivo               | Seleccionar estudiantes de pregrado y posgrado para realizar estancia de intercambio académico durante el primer semestre del año 2025. |
| Convenio cooperación   | <a href="#">Ver convenio N-0047</a>   |
| Entidad que convoca:   | Universidad Autónoma del Estado de Quintana de Roo  |
| Alcance geográfico     | México  |

#### **1. Presentación**

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Libre invita a estudiantes de pregrado y posgrado a participar en la Convocatoria N°2024-035, correspondiente al Programa de Movilidad de Estudiantes Visitantes. Este programa tiene como objetivo seleccionar estudiantes para realizar una estancia de intercambio académico durante el primer semestre del año 2025. La convocatoria, de modalidad presencial, está dirigida a estudiantes de todo México y estará abierta hasta el 28 de noviembre de 2024.

Este programa se realiza bajo un convenio de cooperación, brindando una oportunidad única para fortalecer la formación académica a través de la movilidad estudiantil.

#### **2. Requisitos de participación**

- Ser estudiante activo y estar matriculado en la Universidad Libre.
- Mantener un promedio igual o superior a 4.0.
- No tener ningún tipo de sanción disciplinaria.
- Haber cursado al menos el 50% de los créditos requeridos en el plan de estudios.

Ten en cuenta que los requisitos mencionados se basan en el [Acuerdo del 3 de octubre de 2012](#), el cual establece el Reglamento de Movilidad Docente y Estudiantil.

#### **3. Documentación necesarios**

Para poder presentar su solicitud, es importante que tenga a su disposición los siguientes documentos en formato PDF:

- Ensayo de motivación (2 hojas máximo).
- 2 cartas de recomendación académica (dos docentes de la facultad).
- Escáner del documento de identidad.
- Hoja de vida (2 hojas máximo). Se recomienda el formato Europass.
- Certificado de notas originales.



## CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Traducción oficial (si lo requiere la universidad de destino).
- Entrevista psicológica realizado por Bienestar universitario.
- Pasaporte
- Formato de pre-homologación de asignaturas debidamente diligenciada y firmada ([Clic aquí para descargar](#)).

Para diligenciar el formato debe realizar un plan de homologación relacionando las asignaturas del plan de estudios de la universidad de origen con las asignaturas del programa académico al cual pertenece. El plan académico debe contar con el aval del director del programa.

- Formato de compromiso de retorno. ([disponible para su descarga aquí](#)).
- Carta de responsabilidad financiera. ([disponible para su descarga aquí](#)).
- Formulario de la universidad destino ([disponible para su descargar aquí](#))

*Nota. Los documentos deben estar en formato PDF legible a excepción de la fotografía. En caso de no cumplir con las especificaciones serán devueltos.*

### 4. Cobertura

- Exoneración de pago por los créditos académicos otorgada por la institución adscrita al programa.
- Homologación de los créditos académicos cursados en la Universidad Libre, sujeta a la verificación por parte del Comité de Unidad Académica.
- Certificado de las asignaturas cursadas expedido por la institución de destino.
- Exoneración del 90% de la matrícula.
- Es importante destacar que los estudiantes seleccionados serán responsables de cubrir tiquetes aéreos, alojamiento, manutención, seguro médico y trámites migratorios.

### 5. Proceso de selección

- Deben entrar al Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL). <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/>
- Seleccionar la opción de actualizar los datos personales (Proceso de administración).
- Seleccionar la opción de solicitud de movilidad académica (Procesos de movilidad) y diligenciar el formulario de postulación, adjuntando los documentos solicitados en la convocatoria ([Ver procedimiento de registro](#)).
- Al finalizar la postulación a través del sistema, el sistema SIUL genera un número de formulario.
- Al momento de culminar con el formulario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales revisará la documentación y en el caso de completar toda la documentación, será presentado por la institución de destino. La universidad de destino es la única institución encargada de aceptar a los estudiantes postulados.
- En el caso de recibir la carta de aceptación debe ser enviada a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Para cualquier aclaración del formulario virtual por favor comunicarse al correo electrónico [ori@unilibre.edu.co](mailto:ori@unilibre.edu.co)



## CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

**Al momento de culminar con la carga de documentos en el sistema SIUL de la Universidad Libre.**

- El director de la ORI remitirá a la institución de destino los expedientes de los estudiantes candidatos al convenio.
- La universidad de destino, a través de los estudios de los expedientes, será la única encargada de seleccionar los estudiantes que serán partícipes del convenio.
- Todo candidato será notificado de los resultados a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación.

### **6. Oferta académica**

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana de Roo ofrece una amplia variedad de programas de grado. Le invitamos a explorar nuestros programas de grado a continuación para encontrar la opción académica que mejor se adapte a sus necesidades y planear su estancia académica dentro del marco de intercambio académico.

Puede consultar la oferta académica de la institución en el siguiente enlace:  
<https://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos>

### **Recomendaciones**

Le solicitamos que lea detenidamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado aumentarán si cumple con todos los requisitos establecidos, tanto internos como de la institución anfitriona, y sigue las instrucciones detalladas en este documento. Las postulaciones no serán aceptadas si están acompañadas de documentos o recomendaciones diferentes a los solicitados.

Antes de hacer consultas, le pedimos que revise minuciosamente esta convocatoria, ya que no se responderán preguntas cuya respuesta esté contenida en el documento.

Para obtener información adicional que no esté disponible en la página web o en esta convocatoria, le sugerimos consultar con los puntos de información de las ORIs de Sede o enviar sus preguntas específicas al correo [ori@unilibre.edu.co](mailto:ori@unilibre.edu.co).

Convoca



**UNIVERSIDAD  
LIBRE®**

Director nacional Oficina de Relaciones  
Interinstitucionales